

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á **5 céntimos** de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Palma á la Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.

De La Puebla á Palma á las 4 (m.), 8'30 mañana y 5'30 t. De La Puebla á Manacor á las 4 (m.), 8'30 mañ. y 3'15 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Santiago, apóstol, hermano de san Juan Evangelista.

San Cristóbal, mártir, en Licia.

San Cucufate, mártir, en Barcelona en España.

San Pablo, mártir, en Palestina; el cual en la persecucion de Maximiano Galerio fué condenado á muerte por el presidente Firmiliano, y habiendo conseguido que le diesen un breve espacio para hacer oracion, rogó con todo su corazon á Dios primero por sus compatriotas, despues por los judíos y gentiles para que reconociesen la verdad de la fe, por la muchedumbre que le miraba, por el juez que le habia condenado, y por el mismo verdugo que habia de degollarle, y dando su cabeza recibió la corona del martirio.

Santa Valentina, virgen, en el mismo país; la cual siendo llevada delante del ara para que sacrificase á los ídolos, la derribó por el suelo, por lo cual fué cruelmente atormentada; y arrojada despues á una hoguera, juntamente con otra virgen compañera suya voló á su Esposo.

Los santos mártires Florencio y Félix, en Furcone en el Abruzzo, naturales de Siponto.

San Teodemiro, monje y mártir, en Córdoba.

San Magnerico, obispo y confesor, en Tréveris.

CULTOS.—Mañana miércoles.—En San Jerónimo continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, en seguida las adoraciones de Sor Rosa, á las diez misa mayor, á las once oracion. Por la tarde se cantará la corona, oracion, solemnes completas con música, y la reserva.

En San Jaime se celebrará la fiesta dedicada á su titular el Apóstol de España; á las nueve y media horas menores, y despues la misa mayor á toda orquesta y sermon por D. Santiago Santaella. Al anochecer se concluirá la novena.

En Santa Cruz á las diez fiesta votiva en honra del Santo Cristo con sermon que dirá D. Gabriel Salvá.

En San Felipe Neri al anochecer el ejercicio del día 25 en honra de la infancia de Nuestro Señor Jesucristo.

CORTE DE MARÍA.—En el Hospital, á la Virgen de la Anunciacion.

Jueves.—En San Jerónimo concluyen las Cuarenta Horas, siendola exposicion á la misma hora del día anterior, siguiendo los demas actos, á las nueve y media nona, luego la misa mayor con música y sermon por D. Andres Nicolau. Por la tarde á las seis y tres cuartos se cantará la corona, oracion, el Trisagio y solemne reserva precedida de *Te-Deum*.

En la Capilla de Palacio á las ocho habrá oficio con música en celebracion del tercer aniversario de la cofradia de Santa Cecilia y á las nueve misa solemne en honor de su titular Santa Ana.

En San Juan al anochecer se cantarán completas en preparacion á la festividad de S. Pantaleon.

CORTE DE MARÍA.—En San Jaime, á la Virgen de la Paz.

SECCION NACIONAL.

CONSEJOS HIGIÉNICOS PARA EL CASO

DE CÓLERA.

La sociedad de Medicina pública de Paris ha nombrado una comision, compuesta de los doctores Wurtz, Brouardel, Durand-Claye, Kochlm-Schwartz, Lionville, Proust, A. J. Martin, Thevenot, Napias, Bouley, E. Trelat, Rochard, Vallin, Walther, Grancher, Pozzi, Vidal, Levrard, Dubois, Siredey, Leboullet, Girard, Pabst y Du Mesnil, para estudiar las precauciones de higiene privada y las medidas de higiene pública que deberian adoptarse en caso de presentarse la terrible epidemia.

Del dictámen ha sido ponente el doctor Vallin, que ha visto aprobadas sus conclusiones en la sesion de 11 de julio de 1883.

Dice así:

«Ningun caso de cólera epidémico se ha observado en Europa: el peligro no es todavia inmediato, y cabe esperar que podrá ser evitado. Con todo, la prudencia exige que desde ahora se difundan entre el público consejos higiénicos que tiendan á prevenir ó impedir la propagacion del cólera.

HIGIENE INDIVIDUAL.

1.º Precauciones que deben tomarse en estado de salud.

No hay que olvidar que, aun en las grandes epidemias, las personas atacadas son la escepcion, y que de aquellas son muchas las que curan.

Es preciso conservar la tranquilidad de espíritu; los que tienen miedo resisten menos que los demás.

Se evitará la fatiga exagerada, el exceso de placeres y trabajo, las veladas largas, los baños frios y de duracion; en una palabra, todo lo que produce cansancio.

Es particularmente peligroso el enfriamiento del cuerpo, sobre todo por las ventanas abiertas durante el sueño; los vestidos muy lijeros por la noche despues de un día caluroso y beber agua fria en gran cantidad.

Evitar toda variacion en el modo de vivir y las indigestiones.

Usar agua de mala calidad es una de las causas mas comunes del cólera. El agua de pozo, de rio, de arroyo, frecuentemente recibe las filtraciones del suelo, de las alcantarillas y de los residuos de las fábricas. Cuando no hay seguridad de la bondad del agua, es prudente hacer hervir por las noches muchos litros para el consumo del día siguiente.

No es malo hacer una infusion en el agua irviendo té ú otra planta aromática, y mezclar la infusion con vino.

Las aguas llamadas de mesa son en estos casos muy útiles, pero requieren gran vigilancia, por fabricarse muchas veces con agua mala en los mismos sitios de donde se esportan.

Los tahoneros hacen muchas veces pan con agua de pozo, casi siempre ensuciada por las alcantarillas vecinas. Hay que renunciar completamente al agua de pozo.

Puede hacerse uso moderado de frutas buenas y maduras, debiendo antes pelarlas y mejor cocerlas.

Esto último se recomienda, sobre todo para las legumbres, ensaladas, rábanos, etcétera, que podrían guardar algunos gérmenes peligrosos.

En todas las epidemias de cólera se ha probado que la intemperancia y el exceso en la bebida favorecen muy mucho los ataques de la enfermedad. Algunos creen preservarse del cólera bebiendo mas que de costumbre aguardiente y licores alcohólicos. Nada mas peligroso. La abstencion completa ofrece menos peligros que el exceso por ligero que sea.

Los helados y en general las bebidas con hielo tomados rápidamente en plena digestion ó sudando, pueden determinar en todo tiempo indisposiciones parecidas al cólera. Razon de mas para abstenerse de ellos en caso de epidemia.

2.º Precauciones en caso de enfermedad.

La menor perturbacion digestiva puede ser el preludio de un ataque de cólera; es preciso no descuidarla y llamar á seguida un médico. Un tratamiento rápido puede evitarlo ó detenerlo.

Casi siempre el cólera se propaga por los vómitos y las deposiciones que son tan peligrosos en los ataques lijeros como en los casos graves. Hay que desinfectarlos y quitarlos del cuarto del enfermo lo mas pronto posible. Puede envenenarse toda una casa arrojándolos al escusado sin desinfeccion previa.

Por cada litro de estas materias se debe mezclar una taza pequeña, de las de tomar café, de cloruro de cal en polvo (vienen á ser 80 gramos) ó bien un vaso grande de la siguiente solucion de color azul: Sulfato de cobré, de la tienda, 50 gramos. Agua un litro.

Cualquiera que sea la estacion debe establecerse en el cuarto del colérico una ventilacion continua; durante la noche tambien. La corrupcion del aire ofrece mas peligros que el enfriamiento, que, por otra parte cabe evitar, calentando ó cubriendo bien la cama.

Es preferible deponer de antemano el desinfectante en el vaso de noche. El ácido félico, el sulfato de hierro, etc., muy buenos en otras circunstancias, son ineficaces para el cólera.

Las ropas del enfermo ó de la cama, ensuciadas por los vómitos ó deposiciones deben ser metidas, antes de sacarlas del cuarto, en un cubo de 20 litros de agua, á la cual se habrá mezclado:

O cuatro litros del citado color azul.

O dos tazas pequeñas de cloruro de cal.

Se quitarán del cubo, retorciéndolas, despues de media hora de estar en él. El cubo puede servir un día.

Las ropas, todavia húmedas, se entregarán á la lavandera, que las meterá en agua hirviendo antes de pasarlas á la lejía.

Las piezas del traje que puedan lavarse se lavarán como queda dicho. Las de paño ó lana serán enviadas á la estufa de que despues se hablará.

Se puede, sin embargo, desinfectarlas con azufre del modo siguiente: Se cuelgan en un cuarto vacío, cuyas puertas y ventanas estarán bien cerradas: se riega el suelo con agua para humedecer un poco la atmósfera, y se queman 30 gramos de azufre en flor por cada metro cúbico de espacio. Se pondrá el azufre en un vaso de metal metido en un cubo que estará medio lleno de arena húmeda. Hay que marcharse del cuarto en seguida que se haya encendido el azufre y no se abrirá hasta las veinticuatro horas.

Cuando los vestidos están muy sucios ó valen poco, es preferible quemarlos.

Las manchas en el suelo ó en la alfombra deberán ser quitadas inmediatamente con un trapo mojado en el líquido azul citado, ó con leche de cloruro de cal, obtenida por la mezcla de una cucharada de cloruro seco con un litro de agua. Despues se quema el trapo.

En cuanto se pueda, las sábanas del enfermo estarán cubiertas por anchas hojas de papel alquitranado ó de periódicos, para que no se ensucien los colchones. Los papeles se quemarán.

Los colchones manchados serán humedecidos con un trapo ó una macita de algodón con la solucion azul en cinco veces su volumen de agua ó con la solucion de cloruro de cal. (Una cucharada pequeña por litro de agua.)

Los colchones pueden ser sacados sin peligro en carros especiales y desinfectados en estufas ya por el vapor, ya por el aire calentado á ciento diez grados.

Si no hay aparatos para esto, los colchones serán estendidos en sillas en un cuarto cerrado y espuestos durante 24 horas á los vapores resultantes de la combustion de 30 gramos de azufre en flor (que cuesta 50 céntimos) para un cuarto que tenga cuatro metros de largo, tres de ancho y tres de alto.

En la casa donde haya un colérico, dos veces al día se tirarán en el escusado dos litros de licor azul ó dos tazas pequeñas de cloruro de cal disueltas en dos litros de agua.

En los tubos y cañerías de aguas sucias se verterá diariamente una taza pequeña del licor azul ó de cloruro de zinc líquido (á 45 grados.)

En donde se pueda, se pondrán en todos los tubos y cañerías que van á parar á la letrina sifones ó tubos de plomo encorvados en U para impedir el reflujo de los gases de aquella en el interior de las casas.

Los restos de la cocina y de la limpieza se guardarán en un cajon bien cerrado, y diariamente se verterá en él, ó medio vaso del líquido azul ó dos cucharaditas de cloruro de cal en polvo. Dichos restos se bajarán todos los días á una caja metálica bien cerrada que habrá en el patio de cada casa y que al anochecer se mojará con cloruro de cal. Esta

caja será vaciada en los carros de la limpieza, que despues de vaciarla tirarán en ella algo de cloruro de cal.

HIGIENE PÚBLICA.

En tiempo de cólera debe evitarse la aglomeracion de hombres en un mismo punto; estas reuniones y multitudes llegan á ser fácilmente un foco propagador de la epidemia; las ferias, las corridas de caballos, etc., deben lo posible suspenderse.

La acumulacion de inmundicias, muldares y residuos industriales en los patios y cerca de las casas debe ser rigurosamente prohibida.

Los montones en descomposicion que haya, no serán revueltos y trasportados hasta haberlos mojado con una disolucion de ácido sulfúrico (1 por 100). Con el mismo líquido se regará el suelo cuando esté libre.

Mas que nunca debe evitarse el estancamiento en las alcantarillas, sobre todo junto á las bocas que dan á la calle, que deben lavarse con una mezcla de ácido sulfúrico ó con grandes cantidades de cloruro de cal.

No se desocuparán las letrinas más que en aparatos cerrados herméticamente. Despues de la operacion se desinfectará el depósito por la proyeccion de una mezcla de cloruro de zinc (1 por 100) ó de leche de cal obtenida por la mezcla de dos kilogramos de cal en cincuenta litros de agua.

No sería malo que la Administracion pública vigilara directamente todo lo relacionado con las letrinas.

No hay seguridad para los habitantes de una casa, si no se declara inmediatamente á la autoridad todo caso de cólera que en ella ocurra.

En circunstancias tan excepcionales se podría imponer esto como obligacion.

La declaracion debe hacerse á la alcaldía ántes de las veinticuatro horas, bajo la responsabilidad de los que rodean al enfermo, por su parte el médico puede limitarse á indicar á estos la enfermedad.

Cuando se presenta un caso en una fonda ó casa de huéspedes, debe hacerse la declaracion inmediatamente para que en seguida sea llevado el enfermo á un hospital especial.

El cuarto que ha ocupado un colérico no podrá servir á otra persona, sin una completa desinfeccion, quemando 30 gramos de azufre por metro cúbico.

Cuando muchas personas ocupan el mismo cuarto, y una de ellas es atacada, corren los demas, y en particular los niños, gran peligro, si se le quiere conservar en el cuarto comun. Hay que trasladarlo inmediatamente á un hospital donde todo está preparado.

Contra lo que cree el público hay más probabilidades de curar en un hospital que en un cuarto donde todo falta.

En la casa donde se presente un caso de cólera, debe un funcionario especial hacer una rápida inspeccion, ante todo para hacer constar la realidad del caso, y luego para asegurarse de que se han tomado todas las medidas de desinfeccion.

Cuando no basten las garantías de ejecucion y seguridad, las operaciones de desinfeccion serán hechas por la administracion.

El mejor desinfectante es el calor húmedo de 110 grados centígrados, que no ofrece peligro para los tejidos y primeras materias. Los municipios podrán fácilmente improvisar estufas, estableciendo hornos calentados al rojo.

Bastaría para ello poner perchas donde colgar los objetos. Los hornos serán alimentados desde fuera, y por una vidriera puede vigilarse la operacion.

En cada prevencion debía haber un depósito de materiales desinfectantes por paquetes ó frascos, dosificados de un modo uniforme y con una etiqueta impresa, indicando el modo de servirse. Con un bono de un médico, un agente sanitario ó un individuo de una comision de higiene, debían entregarse desinfectantes á todo el mundo.

Los lavaderos públicos deben ser objeto de especialísima vigilancia para que la ropa sucia de los coléricos no se lave en comun. Debe haber en ellos grandes depósitos de cloruro de cal ó de sulfato de cobre.

Desde ahora deben establecerse ambulancias de socorro, cuartos bien aislados en los hospitales generales, hospitales ó grandes barracones para coléricos, coches de transportes especiales para el momento en que hiciera su primera aparicion el cólera, que siempre estalla bruscamente.

SOBRE EL CUIDADO DE LOS NIÑOS.

Recomendamos á las madres y nodrizas las siguientes reglas, dictadas por la Academia de Medicina de Paris:

1.^a Durante el primer año, el único alimento del niño debe ser la leche, sobre todo de la madre, que es siempre preferible, ó en su defecto la de una nodriza. Debe darse el pecho cada dos horas, y menos amenudo durante la noche.

2.^a A falta de leche de mujer, se empleará la

de vaca ó cabra, templada y con cantidad igual de agua al principio, al cabo de algunas semanas se pondrá sólo una cuarta parte de agua ligeramente azucarada.

3.^a Para dar al niño esta leche, deben usarse vasos de cristal ó de barro, y limpiarlos con cuidado cada vez que sirven, nunca vasos de estaño, que siempre contienen alguna cantidad de plomo. Evítense siempre las muñequillas de trapos ó esponjas que suelen ponerse en la boca del niño para calmar el hambre ó acallarlos.

4.^a Abstenerse de las diversas composiciones que recomienda el comercio para reemplazar la leche.

5.^a Recordar que la lactancia con biberon sin el auxilio del pecho, aumenta mucho las probabilidades de enfermedad y de muerte en los niños.

6.^a Es peligroso dar al niño, en los primeros meses sobre todo, alimentacion sólida, pan, tortas, carnes, legumbres ó frutas.

7.^a Hasta el séptimo mes no debe empezar á dársele sopas, si la leche de la madre ó nodriza es insuficiente; pero al fin del primer año es siempre útil darles sopas ligeras, hechas con leche y pan blanco, harina desecada al horno, arroz, féculas, etc., para preparar al niño el destete. Esto no deberá realizarse hasta despues del brote de los doce ó diez y seis primeros dientes, cuando la criatura esté en buena salud, y durante la calma que sigue á la salida de alguno de aquellos.

8.^a El lavado y el vestido del niño debe hacerse todas las mañanas ántes de ponerle al pecho ó darle otro alimento.

El tocado debe componerse: primero, del lavado del cuerpo, y, sobre todo, de los órganos centrales, que deben estar siempre limpios, del lavado de la cabeza, en la que es preciso no dejar que se acumule la grasa ó costras; segundo, cambio de las ropas. La faja del vientre debe conservarse durante el primer mes.

9.^a Debe desecharse en absoluto la manta que envuelve y aprieta juntos los miembros del cuerpo; porque mientras mas libertad tenga el niño en sus movimientos, tanto más robusto y mejor conformado será.

10. Se vestirá á la criatura con más ó menos ropa, segun el país que habite y las estaciones; pero siempre es preciso preservarla con cuidado del frío y del calor excesivo, tanto fuera como dentro de las habitaciones, en las que, sin embargo, deberá renovarse el aire suficientemente.

11. No es prudente sacar á la calle al niño antes del décimo quinto día, á menos que la temperatura sea muy suave.

12. Es peligroso acostar al niño en la misma cama de la madre ó la nodriza.

13. Es preciso no tratar de hacerles andar demasiado pronto; debe dejárseles arrastrarse y levantarse solos; hay que prohibir el uso de andadores, carritos, etc., etc.

14. Las menores indisposiciones, tales como cólicos, diarreas, vómitos frecuentes, tos, etc.; deben atenderse con cuidado y llamar al médico desde el principio de la enfermedad, si se prolonga más de veinticuatro horas.

15. En caso de nuevo embarazo, toda madre ó nodriza debe suspender, inmediatamente que lo sospeche, la lactancia, so pena de comprometer la vida ó la salud del niño.

16. Es indispensable hacer vacunar al niño en los tres primeros meses, ó aun en las primeras semanas, si reinara epidemia de viruela, la vacuna es el único preservativo de esta enfermedad.

En Burdeos la policia ha tenido que arrancar, en el momento en que desfilaban las tropas, gran número de carteles en que se leían estas palabras: «¡Viva el Rey!»

Entre tanto, en Paris se canta en los arrabales una especie de *Marsellesa* en que se dice: «Bendiciremos el cólera, que pronto ha de librarnos de los propietarios inútiles. Amén»

Ante estas y otras explosiones de odio, natural es que los propietarios griten ¡viva el Rey! y tambien es natural que se unan á ellos en aspiraciones los trabajadores honrados, que ven que el desorden sólo favorece á los oligazanes.

— Ha muerto en uno de los hospitales de Paris, donde se hallaba recogido de limosna, un hombre que vivía miserablemente en una casa de vecindad de aquella capital.

Al hacer el inventario de los objetos que constituían su mobiliario, la autoridad ha encontrado escondidos en un colchon de paja 32.000 francos en billetes, 40.000 francos en valores nominales y 300 mil en valores al portador.

— Ha muerto el metropolitano católico de Escocia Mons. Strani, que tanto contribuyó al restablecimiento de la jerarquia católica en la patria de la infortunada Reina María Stuardo.

GACETILLA LOCAL.

¡OTRA EMPRESA!

El amor es siempre fecundo, siempre activo, siempre inagotable como Dios, amor eterno, principio, vida y ley de todo verdadero amor. Del amor ha dicho un santo poeta:

Quando el amor está obrando
Lo que tiene obligacion,
Si flaquea, si se cansa, si desmaya
No es amor.

El pueblo palmesano, el pueblo mallorquin entero, ha dado estos días gallarda muestra de cuán sincera y fervientemente ama á Dios y á su Purísima Madre.

Este amor que Dios inspira, que su gracia sostiene, no puede quedar inactivo; necesita esplayarse en obras que den al mundo y al cielo testimonio de sus nobles deseos, de sus santos propósitos, de sus sublimes aspiraciones.

El pueblo palmesano tiene ya elegida y, lo que más es, tiene ya emprendida una obra que, llevada á cabo con fe y entusiasmo, será un testimonio impercedero del amor de María á nosotros y del amor nuestro á María Santísima.

En la pintoresca falda del Bellver, no lejos de aquel centro de placer y de bullicio, designado por los palmesanos para teatro de mundanas expansiones, se levanta un monumento solitario y silencioso, mudo testigo del bullicio del mundo, severo censor de las disipacion y del lujo, reclamo elocuente que convida á orar, á recogerse, á elevar alma y corazon sobre las seductoras algazaras, sobre los falaces atractivos de la tierra.

Este monumento, pobre por su materia, modesto por su forma, humilde y casi abyecto por el acusador abandono en que yace, es á la vez rico por sus recuerdos, perfumado por su encanto religioso, resplandeciente por el testimonio del amor de María que recuerda de siglo á siglo á las generaciones que pasan por delante, indiferentes y atolondradas, en sus excursiones mundanales.

Si, palmesanos; María Santísima ha visitado ese lugar bendito que vosotros dejais en culpable olvido; sus pies celestiales han pisado aquella tierra virgen que vosotros, distraidos é insensibles, recorreis muchas veces con los pasos del placer ó de la holganza. María Santísima ha consolado en aquel sitio venturoso á un hijo adoptivo de Mallorca; ha dado la salud á un viejecito achacoso; ha regalado á un devoto suyo entristecido; ha mostrado al mundo que sus ojos están fijos en Mallorca, y que sabe oír las preces de los mallorquines y acudir solícita á socorrernos cuando suena en sus maternales oídos el clamor de sus bien-amados hijos.

La edificacion en aquel sitio de una capilla-oratorio, pequeña, pero graciosa; modesta, pero decorosa; sencilla, pero enriquecida con todos los atractivos que el amor y la piedad inspiran al arte cristiano, favorecido allí por las inimitables galas de la naturaleza, esta edificacion, decimos, ya iniciado con feliz éxito, debe ser de hoy en adelante el objeto constante de nuestros débiles, pero generosos esfuerzos.

Y mientras los palmesanos dedicamos á esta hermosa obra recursos, cuidados y sacrificios, ¿cuál pueblo de la isla, de esta isla tan amada y tan amante de María, no sentirá el deber, la necesidad imperiosa de consagrarse á análogas empresas?

¿Hay acaso en toda esta tierra mariana una sola villa, una aldea, una alquería que, en el campo feraz ó en el monte estéril, en la gruta escondida ó en la cima enhiesta, en el bosque solitario ó en la entrada de la poblacion populosa, no tenga una capilla, una imagen, una cruz, famosa en sus fastos, venerada por sus acendrados, amada aun por sus buenos y cristianos hijos?

Y ¿cuántos de estos monumentos religiosos yacen en tierra ó permanecen en pie ruinosos y abandonados, protestando con las piedras esparcidas, el muro agrietado y la hierba que crece en su camino de nuestro culpable abandono?

Algo se ha hecho, en verdad, en esta nobilísima empresa de restauracion cristiana; pero es preciso proseguir con ardor el camino glorioso que hemos emprendido.

El relato de lo hecho nos dará camino para lo que resta que hacer.

Es un deber de conciencia honrar á Dios en espíritu y en verdad; es un deber social honrar en público y delante de los hombres al Autor y Gobernador de todas las cosas.

Los palmesanos, todos los mallorquines, cumpliremos este deber glorioso, que será para nosotros fuente de consuelos, y para nuestro pueblo manantial inagotable de públicas prosperidades.

El sábado se celebró en el Real Colegio de la Pureza de María Santísima el exámen de fin de curso de las alumnas externas, en la propia forma que se había verificado el de las pensionistas los días 2 y 3 del corriente. Justo es dar á conocer con ánimo imparcial el mérito donde quiera que se encuentre, y no es para callado el de esa multitud de jóvenes de corazón candoroso, que, con habla correcta y modestia en todo su continente, contestaron á satisfaccion del más exigente, cada cual conforme á su edad y talento, á las múltiples y variadas asignaturas que se explican en dicho establecimiento, tales como Gramática, Geografía, Aritmética, Historia, Higiene y Economía doméstica, Fundamentos de Religión é Historia sagrada. Grata sorpresa causaban las acertadas contestaciones á las dos últimas asignaturas, y la agudeza y rigor teológico con que eran cumplidamente satisfechas las observaciones y resueltas las dificultades adecuadas á sus inteligencias que sobre tales materias se les proponía. No ménos aprovechadas se mostraron en el estudio de la lengua francesa, canto y piano exclusivo de las pensionistas, así como en el dibujo, pintura y escultura, y de un modo especialísimo en las labores propias del sexo, desde el pespunte hasta el más delicado realce en oro y sedas. De suerte que, examinado en su conjunto y en sus particularidades el sistema de instruccion y educacion allí adoptado, con razon puede decirse que es el perfecto molde de la mujer fuerte, casta y hacendosa, cual la Iglesia la desea y la sociedad la necesita.—Pudimos observar tambien con verdadera satisfaccion el crecido número de educandas internar que no bajarían de cuarenta, las cuales, si se distinguían por el traje azul que vestían, mucho más llamaban la atencion por su rígida modestia y compostura realzadas por sus finas y distinguidas maneras, fruto sin duda de los hábitos y costumbres de la casa, donde, á par de la instruccion y educacion, se atiende á toda costa con preferencia á la enseñanza y práctica de los deberes cristianos; y estos esfuerzos no corren hoy el peligro de esterilizarse ni desmejorarse, una vez que, no existiendo el medio pensionado suprimido con mucho acierto y discrecion tiempo atrás, las alumnas internar no tienen otro trato ni comunicacion más que con las profesoras y con sus respectivas familias en los días señalados por el reglamento.

Léjos de advertir desmayo en empresa de suyo fatigosa y ocasionada á sinsabores por parte de los que la han acometido, tuvimos el gusto de ver que éstos impulsados por recta intencion y desinteresado celo por la gloria de Dios llevan á ejecucion costosas mejoras materiales de reconocida comodidad y embellecimiento en el edificio, y otras que se proyectan en beneficio de la instruccion, tales como un gimnasio higiénico, y la formacion de un gabinete de historia natural y otro de física, cuyos primeros aparatos se tienen ya.

A las alumnas, así pensionistas como esternas, enviamos nuestra más sincera y cordial felicitacion y con mayor motivo á las infatigables Hermanas de la Pureza, y pedimos á Dios les infunda fortaleza y perseverancia para proseguir con espíritu de abnegacion y sacrificio, como lo vienen haciendo, en la carrera emprendida de velar noche y día por la instruccion y esmerada educacion cristiana de esas jóvenes que con ilimitada y merecida confianza entregan á sus cuidados las honradas y religiosas familias de Mallorca, y que mantengan en la alta reputacion de que hoy goza el Real Colegio de la Pureza para honra propia y consuelo de la autoridad diocesana á cuyo amparo vive.

Con grata satisfaccion hemos visto que los trabajos de las obras de la iglesia de San Magin, en el Arrabal de Santa Catalina, se han vuelto á emprender. Ojalá puedan continuarse sin interrupcion alguna, y tengamos cuanto ántes el consuelo de verlas completamente terminadas.

Las limosnas recogidas durante el mes de Junio próximo pasado para la construccion de dicho templo son los siguientes:

De varias personas piadosas.	207 rs.
De la cuestacion por dentro de la poblacion.	63 »
Cajoncito de la Iglesia.	32 »
Suma.	302 »
Cantidades satisfechas.	
A D. Miguel Morey.	90 rs.
A D. Miguel Mulet el saldo de.	500 »
Sama.	590 »

Digna de especial y honorífica mencion por el número, por el orden, por la piedad edificante con que se presentaron en la peregrinacion, son los piadosos moradores de la antigua y renombrada Pollensa. Trescientos peregrinos salían de sus hogares á la una de la madrugada, y despues de viajar una hora en carruaje por la amena *vall de'n March*,

emprendieron la subida por aquellos senderos poco ménos que inaccesibles al pié del hombre. Sin embargo la piedad y el amor dieron alas á aquellos peregrinos que se dejaban ver en las cimas de las peñas y en los bordes de los precipios, como bandada de pájaros cantores que alegraban aquellas selvas con las alabanzas de María. El celoso señor Ecónomo de Pollensa presidía á sus devotos feligreses. Despues de cuatro horas de un camino tan difícil como meritorio llegaron al Santuario al mismo tiempo que los peregrinos de Palma, y tomaron parte en la misma Comunión general.

El descenso de la tarde se realizó con el mismo orden y compostura, rezando tambien el Santo Rosario y cantando con notable ajuste y sabor los himnos de los peregrinos.

La entrada en el pueblo fué solemne y edificante. Habian tomado otra vez sus carruajes y, divididos en dos secciones, una de hombres y la otra de mujeres, entraron en triunfo cantando ambos coros las alabanzas de la Virgen Inmaculada.

Dios bendiga á ese pueblo tan devoto de su Madre-Virgen.

El domingo á las ocho de la noche se celebró en el pueblo de Binisalem una reunion de personas influyentes para tratar de la construccion del ferrocarril que se proyecta entre aquel pueblo y el de Sóller. Despues de oír las explicaciones del señor delegado de la Compañía, D. Vicente Nieto, explicaciones que fueron oídas con vivas pruebas de aprobacion y de simpatía, se procedió á nombrar una junta gestora que se encargará de fomentar la colocacion de unas mil acciones, que se calcula podrá suscribir aquella rica y fértil villa.

Resultaron elegidos los señores siguientes:

Presidente.

D. Juan Sampol y Tous, alcalde y propietario.

Vocales.

- Rdo D. Buenaventura Barceló, Cura ecónomo.
- D. Guillermo Bisellach, Juez municipal.
- D. Miguel Llabres y Pol, propietario.
- D. Guillermo Gelabert y Salom, id.
- D. Sebastian Ramonell y Terrasa, farmacéutico.
- D. José Antich y Ferrer, propietario.
- D. Melchor Quintana y Calafell, propietario.
- D. Guillermo Juliá, propietario.
- D. José Ferrer, comerciante y propietario.
- D. Jaime Llabrés, médico y propietario.
- D. Andrés Beltran y Gralla, propietario.
- D. Miguel Pons, comerciante y propietario.

Secretario.

D. Bartolomé Llabres, que lo es del Ayuntamiento.

A cualquiera es notoria y palpable la importancia que habría de dar á un pueblo esencialmente viticultor el disponer, por medio del ferrocarril proyectado, de comunicacion directa y diaria con los dos puertos, de Palma y de Sóller, pudiendo elegir á placer la via más económica para la exportacion de sus afamados caldos.

El proyecto no deja de tener sus dificultades, pero los pueblos de Mallorca van probándonos día por día que saben realizar cosas grandes y superar grandes obstáculos.

Los dependientes de consumos que vigilan la muralla, han advertido esta madrugada que había fuego en el Parque; han acudido al sitio de la desgracia, y la casa-fonda ardía con furia. Gracias á sus diligencias han despertado y han podido ponerse en salvo las personas que dormían en la casa (un hombre y dos muchachos, segun dicen) A las dos y tres cuartos se avisaba á los bomberos que han acudido con presteza; pero todo esfuerzo era inútil tratándose de una casa de madera perfectamente incendiada. A las cuatro sólo se veían cenizas y brasas en lo que fué pintoresco *restaurant*, los cinco árboles más cercanos á la fonda se dejaban ver ennegrecidos y carbonizados.

En el vapor-correo de ayer llegó á esta ciudad D. Emilio Aparici, oficial primero de este Gobierno civil, habiendo en seguida tomado posesion de dicho destino.

Tambien se halla en esta capital nuestro paisano D. Pedro Fernandez Miró, oficial del Consejo de Estado.

Ayer tarde zarparon el vapor-correo *Menorca* para Mahon con la correspondencia, 18 pasajeros y carga, y el vapor *Belver* para Barcelona con 72 pasajeros, carga y efectos del país.

Segun dice nuestro colega *El Balear*, el sábado al medio día se verificó ante la Comision provincial la subasta, previamente anunciada en el *Boletín oficial* número 2.561, para la colocacion del zócalo de la fachada principal del nuevo edificio para Diputacion provincial, vaciado de zanjas para cimientos y macizado de los mismos, construccion de los tres muros paralelos á la fachada y de los cinco muros

de segunda crugía perpendiculares á los anteriores. El tipo de subasta era de 9.380 ptas. 32 céntimos y las proposiciones presentadas, á pliego cerrado, fueron las siguientes:

La de D. Nicolas Lliteras, por	9.300 ptas.
Id. » Bartolomé Rotger	7.550 »
Id. » Miguel Duran	8.794 »
Id. » Francisco Rosselló.	7.592 »
Id. » Guillermo Ramon	7.499 »
Id. » Francisco Rosselló.	6.500 »

La subasta fué adjudicada provisionalmente á D. Francisco Rosselló como mejor postor.

Imparciales en un asunto sobre el cual carecemos absolutamente de datos, nos contentaremos con insertar los escritos que al efecto se nos remiten, como hoy lo hacemos con el siguiente

COMUNICADO.

En vista de que en el suelto que publica *El Diario de Palma* en su número correspondiente al día 27 de Junio último, se hacen revelaciones y descubren secretos que muchos ignoraban, y que influirán muy mucho en la marcha del colegio proyectado, vamos á ampliar el laconismo de dicho suelto, creyendo que, sin poner el asunto en peor estado, y sin ánimo de ofender ni herir la susceptibilidad de nadie, prestamos al público un servicio importante, tratándose, como se trata, de intereses que podrían comprometer algunas personas que ignoran toda la verdad.

Dicho suelto ha sido contestado en el mismo *Diario* del 6 del que rige, pero de ningun modo desmentidas, que no podían serlo, las afirmaciones que en él se hacían. Fijémosnos principalmente en una, la capital, que es la cuestion del solar.

Que el terreno donde se trata de edificar es herencia sustituida, como afirmaba el suelto á que nos referimos, no hay que ponerlo en duda. Dicho terreno ni se ha vendido, ni se puede vender, mientras niegue su firma la señora heredera eventual, quien, estimando en lo que vale la herencia de sus padres, y respetando su memoria de un modo que la honra muchísimo, se opone resueltamente á su venta.

Despues de esto nos choca que se diga en la contestacion, que no cupo duda á los accionistas que no podían sufrir en nada sus intereses. ¿Qué no pueden sufrir sus intereses? ¿quién ha penetrado en los secretos de Dios? ¿quién puede encerrar y contener su poder en una valla de imposibles? Pues que, ¿no suceden todos los días cosas más difíciles de prever que el que muera sin sucesion un padre de dos hijos?

Tampoco es exacto que no les haya cabido duda á algunos accionistas de que no podían sufrir en nada sus intereses. Muchos son los que, principalmente por esta causa, se han retirado, varios los que piensan hacerlo aun despues de haber satisfecho el primer dividendo, y no pocos los indecisos. Si pueden ó no evadirse del pago, como se dice en la contestacion, no nos importa; lo cierto es que les tiene sin cuidado, como nos tendría á nosotros, el que así lo crea la Junta, como tambien los medios coercitivos de que puedan valer para obligarlos. Y en efecto, ¿en qué podrían fundarse? ¿qué razones podrían alegar? Pues que, ¿hay alguna base en que se fije el solar, ó en que se obliguen los accionistas á aceptar ciegamente el que señale la Junta, guste ó no guste, convenga ó no convenga? Y no habiéndola, como es cierto no la hay, ¿cómo se podría obligar á los accionistas á emplear sus intereses en casa ajena, que tal puede llamarse mientras no se haya formalizado la compra, que no se formalizará mientras no desaparezca la sustitucion, que no desaparecerá mientras no quiera la expresada señora, que de veras no querrá?

El solar elegido por la Junta á disgusto de la mayoría de los accionistas, tiene, ademas, otro inconveniente que no ha podido pasar desapercibido á las personas más previsoras. Si nos visitase, lo que Dios nos permita, ese terrible huésped que por desgracia ya conocemos, llamado cólera morbo, creen algunos, y con razon, que la proximidad del colegio á la vía férrea y á los almacenes de la estacion, sería un peligro en que podrían sufrir nuestros intereses más caros y preciados: nuestros hijos.

Terminamos manifestando ingenuamente nuestra opinion. Creemos que el proyecto de colegio no llegará á realizarse, y que, si llega, será tan efímera su vida, que no pasará de la mitad de su infancia. Ademas de lo limitado de nuestra isla y de la poca aficion al progreso intelectual que se advierte en la parte foránea, tenemos ya en Inca un establecimiento de segunda enseñanza, otro en Manacor y otro en Santa María, que seguirá marchando á pesar de ciertas *habilidades* que por ahora nos abstenemos de calificar. Estos tres establecimientos á duras penas podrán sostenerse; de modo que nos parece una falta de cálculo pensar que ha de sostenerse un cuarto colegio en esta parte de la isla. Tarde lo comprenderán.—Z.

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 23.

De Agde en 5 días jabeque Soledad, de 50 ton., patron Vicente Bernad, con 6 mar. y lastre.
De Barcelona en 1 día laud S. José, de 51 ton., patron Francisco Puig, con 6 mar. y lastre.
De Barcelona en 1 día polacra goleta Lola, de 107 toneladas, pat. pedro Company, con 4 mar. y lastre.
De Barcelona en 3 días pailebot S. Antonio, de 59 toneladas, pat. Juan Pujol, con 6 mar. y madera.
De Cette en 5 días polacra goleta Victoria, de 133 toneladas, cap. D. Sebastian Simó, con 7 mar. y pipas vacías.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 23.

Para Gandía laud Rápido, de 7 ton. pat. Mariano Ortiz, con 3 mar. y lastre.
Para Gandía laud Virgen del Carmen, de 12 ton., patron Bartolomé Pascual, con 5 mar. y lastre.
Para Cette pailebot Rápido de 50 ton., pat. Jnan Berga, con 5 mar. y vino.
Para Gandía laud Lindo, de 7 ton., pat. Juan Picornell, con 4 mar. y lastre.
Para Valencia laud S. José, de 11 ton., pat. Nicolas Cunill, con 5 mar. y lastre.

LOTERIA NACIONAL.

Administración principal de Loterías de la provincia de las Baleares, en la plaza de Cortí.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta provincia en el sorteo celebrado en Madrid el día 16 del actual.

Con 300 pesetas.				
3937	8823	13705	19825	20668
6890	8827	16492	19953	23862
8617	11850	16499	19957	24656
8723	11859	16516	20664	

Hay billetes de venta á 3 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de verificar el día 26 del corriente.
Palma 23 Julio de 1883.—El Administrador principal, Eleuterio Quijada.

COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y con arreglo al art. 39 de los Estatutos, se avisa á los Sres. Accionistas se sirvan hacer efectivo en la Caja de la Sociedad el 5.º diviendo pasivo de cinco por ciento, ó sean veinticinco pesetas por acción, desde el 20 al 30 de los corrientes.
Palma 4 Julio 1883.—El Administrador, José Rosich.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El día 24 del actual, vispera de San Jaime, el tren mixto de Palma á la Puebla, de las 4:15 tarde, se verificará tambien hasta Manacor.
El día 25, feria en Manacor y fiesta en varios pueblos de la línea, ademas de los trenes ordinarios, se efectuarán los extraordinarios siguientes:
De Manacor á Palma y La Puebla: á las 8:30 noche.
De la Puebla á Palma: á las 7 noche.
Palma 17 de Julio de 1883.—El Director general, Guillermo Moragues.

ESTABLECIMIENTO DE PERFUMERIA

DE FRANCISCO CANALS

CALLE DE BROSSA NÚM. 10.

En este Establecimiento se ha recibido un grandioso y variado surtido de Abanicos desde el infimo precio de dos reales hasta 200 reales uno, procedentes de las principales fábricas del extranjero y de la Península.

Abanicos de Viena de última novedad en riquísimos dibujos.

Abanicos de Valencia desde el más ordinario al más riquísimo de nácar.

Brossa 10, CANALS, Brossa 10.

A LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS

JUAN AMORÓS

SOMBRERERO

Frente S. Miguel 56, Palma.

En este establecimiento se confeccionan con especial cuidado y con la mayor economía los sombreros para eclesiásticos de todas dignidades.

Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el día, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen á la pronta destruccion de los sombreros.

Tambien se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.

Se hacen reformas de todas clases.

Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

A LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS

Gran fábrica de tejidos de seda con oro y plata para ornamentos de iglesia, de Garin é hijos, de Valencia, premiados por S. S. Pio IX y con trece medallas en varias exposiciones nacionales y extranjeras.

Esta casa se dedica á la produccion de todos objetos para el culto divino, siendo una especialidad sus casullas confeccionadas y para confeccionar, en donde las hay desde el infimo precio de 8 á 200 duros.

Para los pedidos y demas informes dirigirse á D. Manuel Riá, calle Santo Espiritu, núm. 50 L.º único representante en las Baleares y sucesor del Sr. Anaya.

OBRAS EN PROSA Y EN VERSO

DE

D. TOMAS AGUILÓ.

Se han publicado los tomos siguientes:
Tomo I: *A la sombra del ciprés.*—Cuentos y fantasías.—XXXII—327 páginas.
Tomo III: *Poesías en Mallorquin.*—VI—350 páginas.
Tomo IV: *Artículos religiosos.*—Jesucristo.—IV.—340 páginas.

En Prensa.

Tomo V: *Poesías religiosas.*
Tomo II: *Novelas.*

El deseo de variar las materias y la comodidad del autor que entendiendo en el arreglo de estos tomos, han aconsejado alterar el orden riguroso en su publicacion.

Esta obra en papel superior y tipos elzevirianos, vendese en la *Librería de Propaganda Católica* (Fortuny, 6) á 3 pesetas tomo; 250 para los suscritores á toda la obra.

LOS PELEGRINS DE MALLORCA

Á NOSTRA SENYORA DE LOURDES.

Himno de la Peregrinacion Balear—Letra de D. J. Roselló y música de D. Juan Alberti Pbro.—Se ha hecho una edicion con la nota y se vende en la *Librería de Propaganda Católica* á 25 cénts. de peseta, ejemplar.

Tambien se hallan de venta al mismo precio las partituras compuestas por los Sres. Torres y Torrens.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA DOMICILIADA EN BARCELONA

Plaza del Duque de Medinaceli, núm. 8

Capital social, 5.000,000 de Pesetas

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vice-Presidente.

Excmo. Sr. D. Isidoro Pons.

Vocales.

Sr. D. José Amell.

Excmo. Sr. Marques de Ciutadilla.

Sr. D. Pelayo de Camps, Marques de Camps.

Sr. D. Ramon de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Cerech.

Sr. D. Eusebio Güell y P. Ceigalupi.

Sr. Marques de Montoliu.

Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

Sr. D. Juan Prats y Rodés.

Sr. D. Odon Ferrer.

Comision Directiva

Sr. D. Fernando de Delás.

Sr. D. José Carreras Xuriach.

Sr. D. Roberto Roberty Suris.

Administrador.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Representante en Palma.

Sres. Picornell, Hermanos.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interes.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc., etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

VENTA DE CAL.

En el depósito de la calle del Sindicato se vende á medio real, á real y medio y á tres reales el quintal. Se recomienda la primera á los agricultores, particularmente á los viñedos y plantas de regadio.

Se servirá á cualquiera de las estaciones del ferrocarril vagones completos.

VENTA.—Se vende un predio con casa rústica y hurbana, con derecho de agua, de extension de quince cuarteradas, en el término de Palma lindante con la carretera de Bañola.

Otro predio con casa rústica y hurbana, de extension de cincuenta y tres cuarteradas, en el término de Alaró cerca la estacion de Consey.

Otro predio con casa rústica, algibe y molino para sacar agua, de extension de unas tres cuarteradas y media, en el término de Alaró.

Una casa con planta baja y pisos, con tres depósitos de agua y huerto, en el pueblo de Alaró.

Darán razon en la fonda de Europa.

PIANOS

Á PLAZOS

DE 6 Á 10 DUROS MENSUALES.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE B. C. PERELLÓ.

ALMACEN DE MÚSICA

19, UNION, 19.

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS MAS ACREDITADAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

A PLAZOS Y AL CONTADO.

CINCO AÑOS DE GARANTIA POR SU SOLIDEZ.

LOS ARMONIUMS Y PIANOS

SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.

PRECIOS ECONÓMICOS.

PALMA

19, UNION, 19.

DE 4 A 6 DUROS MENSUALES.

Á PLAZOS

ARMONIUMS

VENTA.—Se vende á voluntad de su dueño una porcion de tierra poblada de almendros, de extension de un cuarton, poco mas ó menos, con su casa correspondiente compuesta de planta baja y un piso, con una gran cisterna lindante con los caminos de Esporlas y Puigpuñent denominada *Can Colombas*.—En esta imprenta darán razon.

PARA ALQUILAR.—El café de Europa calle del Sindicato.

Una cochera en la plaza de San Francisco núm. 6, y unos entresuelos interiores de la casa núm. 82 de la calle de la Concepcion. Darán razon calle del Deanato, n. 1.º

Tambien hay un almacen de mucha capacidad. En el primer insormarán.

NODRIZAS.—Una de edad de 23 años, natural de la villa de Campos, desea encontrar criatura para lactar. En esta imprenta informarán.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 23 á las 5 t.

(Recibido el 23 á las 6:2 t.)

La *Gaceta* publica nombramientos de judicatura.

El Senado se ocupa en los presupuestos de Ultramar; y el Congreso en el tratado de comercio con Alemania: se aprobará esta noche. Mañana se dará cuenta de la suspension hasta el próximo Enero.

Mortandad aterradora en el Cairo.

Bolsin: 64.25.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado . . .	64'15
Id. id. fin corriente . . .	64'10
4 pº amortizable . . .	75'20
Empréstito de Cuba . . .	95'90
Banco de España . . .	285'00
Paris 4pº interior contado . . .	62'50
Palma 4pº interior contado-Liquidacion . . .	64'15
Barcelona 4pº interior contado . . .	64'20
Coloniales . . .	60'37
Nortes . . .	108'50
Alicantes . . .	95'00
Orensens . . .	26'50
Directos . . .	25'25
Lóndres . . .	62'09
Francias . . .	80'25

TIP. CATÓLICA BALUAR.—FORTUNY 6.